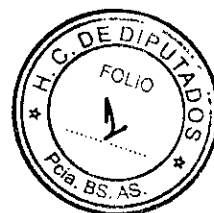




EXPTE. D - 2205 /11-12



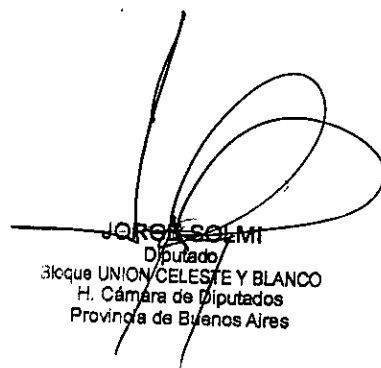
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

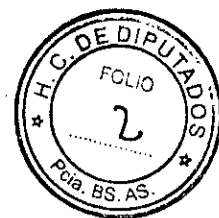
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo y adherir a los festejos y celebraciones por el Día del Agricultor organizado por la Filial Salto de Federación Agraria Argentina a realizarse el 17 de Septiembre de 2011 en la Localidad de Arroyo Dulce.-

  
JORGE SELMI  
Diputado  
Bloque UNION/CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 8 de Septiembre de cada año se celebra, en todo el territorio Argentino el Día del Agricultor e inaugurando las actividades de celebración, al comenzar a recorrer el Camino hacia el año del Centenario de la Federación Agraria Argentina, la Filial Salto de dicha Entidad, homenajea a los productores agropecuarios, agricultores y asociados con una jornada para compartir actividades.

La Fiesta del Día del Agricultor, se realizará en la Localidad de Arroyo Dulce, partido de Salto, a escasos metros del límite con Pergamino integrando en los festejos a productores agropecuarios de la región.

La elección de la localidad de Arroyo Dulce como anfitriona, obedece a una idea trazada por la Filial Salto de fomentar la ruralidad y el desarrollo de los pueblos del interior mediante la alternancia de las festividades anuales del Día del Agricultor entre las distintas localidades que componen el Partido de Salto acercando los festejos a su medio y paisaje natural.

Entre las actividades programadas se pueden mencionar: muestras de maquinarias agrícolas a cargo de varias empresas, charlas relativas a siembra de precisión, exposición histórica de implementos agrícolas y equipos de trabajo de los primeros tiempos de la agricultura en la Argentina, exhibición fotográfica que atraviesa toda la tradición federada local y nacional así como instalación de placas que fueron atesoradas por socios y productores coleccionistas.

Durante el evento, los compañeros federados locales recibirán un obsequio de FAA central y culminaran la Jornada con las palabras de saludo de Directores de FAA y autoridades.

Considerando que este tipo de celebraciones mantienen vividas las tradiciones culturales que se transmiten y reproducen en los pueblos del interior de nuestra provincia de Buenos Aires, es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en la presente Iniciativa Legislativa.

**JORGE SAEMI**  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires